237 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE)

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

OFICPY- 214 / 2022

Asunción, 16 de septiembre de 2022

Señor
Victor Hugo Olmedo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: CFA 11408 - "Proyecto de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná". Convenio Modificatorio N° 1 Constructora Acaray. Su Nota DV N° 2040/2022.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota DV N° 2040/2022, ingresada el 06 de septiembre del corriente año, mediante la cual se remite, para conformidad de CAF, la propuesta del Convenio Modificatorio N° 1 del contrato suscrito con la Constructora Acaray en el marco del Contrato SG Ministro N° 206/2021 – Contrato de Construcción de los Accesos al 2° Puente Internacional sobre el Paraná entre Presidente Franco - Foz de Iguazú. Conexión a la Red Interurbana existente.

Al respecto le informamos que, en cumplimiento de las condiciones establecidas en las Condiciones Particulares, Cláusula 8. Condiciones Especiales, numeral *10. Durante el Período de Desembolsos*, punto 1, del contrato de préstamo del Proyecto de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná – CFA 11408, hemos tomado conocimiento y no tenemos comentarios al respecto, por lo que damos por cumplida la condición para el CM N° 1 del contrato antes citado.

Sin perjuicio a lo indicado, verificamos que en el Convenio Modificatorio se ha incluido un volumen sustancial para la realización de bacheo superficial y bacheo profundo en la Supercarretera y que la justificación es que *"las calzadas serán utilizadas con transportes de carga de gran porte y alta frecuencia"*. Les recodamos que, según lo acordado con CAF, no está previsto el paso de transporte pesado de largo recorrido por el acceso urbano como alternativa al acceso rural.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra consideración distinguida.

Víctor Vaca Pereira
Ejecutivo Principal DPI
Gerencia de Infraestructura Física y Transformación Digital

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622